



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**17333 Anuncio de pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en materia de calidad ambiental.**

Se hace público que en Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 3 de noviembre de 2011, se dispone:

- Dar de baja a petición propia en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de calidad ambiental, según Decreto 27/1998, de 14 de mayo, a la mercantil Ingenieros Consultores de Murcia S.L.
- Publicar la pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para general conocimiento.

Murcia, a 4 de noviembre de 2011.—La Directora General de Medio Ambiente, Teresa María Navarro Caballero.